

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

Fecha: 25/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
170013333 001 2016 00240	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN JULIA - MARIN VIDALES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO VILLAMARIA	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	21/06/2019		1
170013333 001 2016 00399	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "U.G.P.P"	AMPARO - VELASQUEZ DE VILLA	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	21/06/2019		1
170013333 001 2017 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR JULIO - VILLA MARTINEZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	21/06/2019		1.4
170013333 001 2017 00473	EJECUTIVOS	CLAUDIA ESPERANZA - RAMIREZ CASTAÑO	INPEC	Modifica Liquidación del Credito	21/06/2019		
170013333 001 2017 00510	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ESTEBAN - PUCHANA MORIONES	LA NACION - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite llamamiento en garantia	21/06/2019		
170013333 001 2018 00110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSE ALEXANDER - VALENCIA GALLEGO	DEPTO DE CALDAS Y OTRO	Auto resuelve solicitud	21/06/2019		1
170013333 001 2018 00117	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GILMA - OSPINA DE ARISTIZABAL	DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto resuelve solicitud	21/06/2019		1
170013333 001 2019 00014	EJECUTIVOS	YESSICATATIANA - LOPEZ HERRERA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Modifica Liquidación del Credito	21/06/2019		

Rama Judicial de la Judicatura
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha: 25/06/2019

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/06/2019

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL

PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JULIANA CARDONA RESTREPO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

